



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

0000001



ESCRITURA PUBLICA No. 2015-17-01-06-P00656

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑÍA
AVTEC AVANCES TECNOLÓGICOS S.A.**

CUANTIA: AUMENTO DE CAPITAL: USD 320.000,00

CAPITAL ACTUAL: USD 320.800,00

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy martes diez y siete (17) de marzo de dos mil quince (2015), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparece libre y voluntariamente, Guadalupe Román Dávalos en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de AVTEC AVANCES TECNOLÓGICOS S.A., conforme se desprende del



Tamara Garcés Almeida

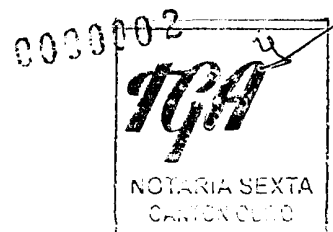
Notaría Sexta

Quito D.M.

nombramiento que se adjunta como documento habilitante.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, mayor de edad, hábil para contratar y obligarse, domiciliada en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a quien de conocer doy fe; instruida por mi, la Notaria, en el objeto y consecuencias de esta escritura, me solicita que eleve a escritura pública al tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, en conformidad a las siguientes estipulaciones: **PRIMERA.- OTORGANTE:** Concorre al otorgamiento del presente instrumento la señora Guadalupe Román Dávalos en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de AVTEC AVANCES TECNOLÓGICOS S.A., debidamente autorizada para elevar a escritura pública este documento. La otorgante es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, con domicilio en la ciudad de Quito.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** **Uno.** La compañía AVTEC AVANCES TECNOLÓGICOS S.A. se constituyó en esta ciudad de Quito, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto, el primero de diciembre del dos mil cuatro; y, se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el quince de diciembre del dos mil cuatro.- **Dos.** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía celebrada el doce de marzo del dos mil quince, resolvió aumentar el capital social en la suma de TRESCIENTOS VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 320.000,00) de tal forma que el capital se fije en TRESCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 320.800,00) en este sentido



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



también resolvió reformar el Estatuto Social de la Compañía.- **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA AVTEC AVANCES TECNOLÓGICOS S.A.:** Con los antecedentes expuestos la otorgante, en la calidad indicada, procede a:
Uno. Elevar el capital social de la compañía en la suma de TRESCIENTOS VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 320.000,00), conforme el "Cuadro distributivo de Aumento de Capital" que a continuación se detalla:

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO	NUEVO CAPITAL	ACCIONES	%
Santiago Cordero	US \$ 400,00	US \$ 160.000,00	US \$ 160.400,00	160.400	50%
Borrero	400,00	160.000,00	160.400,00	160.400	50%
Guadalupe Román	400,00	160.000,00	160.400,00	160.400	50%
Dávalos					
TOTAL	US \$ 800,00	US \$ 320.000,00	US \$ 320.800,00	320.800	100%

Reformar el Artículo Cuarto de los Estatutos de la Compañía, de la siguiente manera: "**ARTÍCULO CUARTO.- CAPITAL:** El Capital Social de la Compañía es de TRESCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 320.800,00) dividido en trescientas veinte mil ochocientas acciones y nominativas, ordinarias e indivisibles de una dólar cada una, suscritas y pagadas en la forma indicada en la cláusula quinta del presente estatuto, las mismas que se encuentran suscritas por el Presidente y Gerente



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

General de la compañía.".- **Dos.** Se dispone reformar el Cuadro de Integración del Capital que consta en los Estatutos de Constitución de la Compañía en los siguientes términos: **CLÁUSULA QUINTA SUSCRIPCIÓN E INTEGRACION DE CAPITAL.-** El capital social de la compañía es de TRESCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 320.800,00), pagado conforme el siguiente detalle:

SOCIO	NUEVO CAPITAL	ACCIONES	%
Santiago Cordero Borrero	US \$ 160.400,00	160.400	50%
Guadalupe Román Dávalos	160.400,00	160.400	50%
TOTAL	US \$ 320.800	320.800	100%

CUARTA.- DECLARACIONES: La Representante Legal, declara bajo juramento que a la fecha su representada no es contratista del Estado ni de ninguna de sus instituciones. Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.- **QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:** Al presente instrumento se acompaña: - Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía celebrada el doce de marzo del dos mil quince, mediante la cual se aprobó, por unanimidad el Aumento de Capital Social; - Nombramiento de Gerente General de la Empresa; - Registro Único de Contribuyentes de la Empresa; y, - Copia a color de su Cédula de Identidad.- Usted señora Notaria, se servirá agregar las restantes cláusulas de estilo necesarias para la validez de este instrumento.- (firmado) Doctor Eduardo Grijalva Pabón, Abogado con matrícula profesional número dos mil ochocientos



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

0000003



veinte y ocho del Colegio de Abogados de Quito.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y que el compareciente la acepta en todas y cada una de sus partes. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso, y, leída que le fue a la compareciente, íntegramente por mí la Notaria, se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Mabs/mabs

GUADALUPE ROMÁN DÁVALOS

GERENTE GENERAL

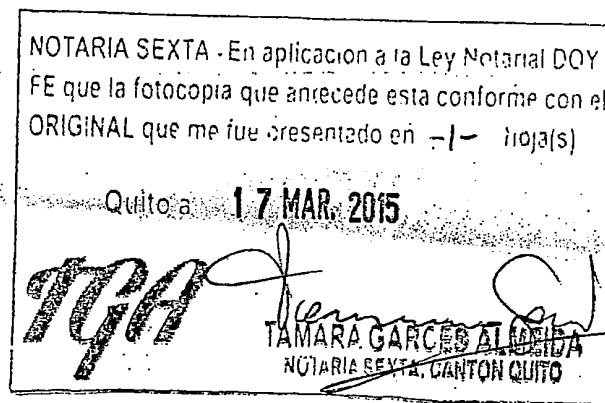
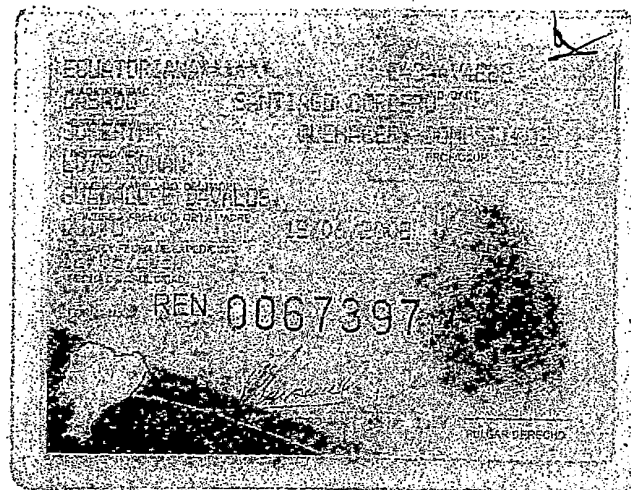
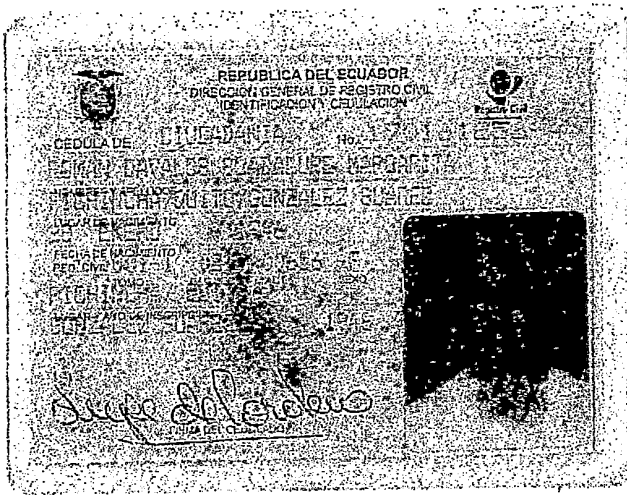
AVTEC AVANCES TECNOLÓGICOS S.A.

C.C. 170161256-4

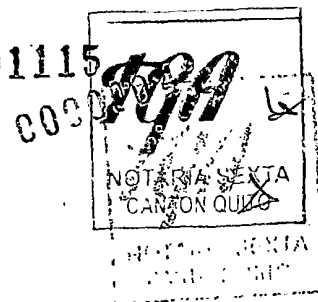
Tamara Garcés Almeida

9

Notaria Sexta del Cantón Quito



2015 17 01 06D 01115



Quito, 4 de Abril del 2013

Señora
Guadalupe Margarita Román Dávalos
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía "AVTEC AVANCES TECNOLÓGICOS S.A.", reunida el 4 de Abril del 2013, designó a Usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período estatutario de **DOS AÑOS**, contados a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil. En tal virtud, le corresponde ejercer la representación legal y extrajudicial de la empresa, conforme las disposiciones previstas en los correspondientes Estatutos, la Ley de Compañías y sus Reglamentos.

La compañía fue constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, el 1 de diciembre del 2004, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con el N° 3347, Tomo N° 135, el 15 de diciembre del 2004.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación, por mi parte y en nombre de la Compañía me complazco por esta designación.

Atentamente,

Santiago Alejandro Cordero Borrero
Presidente

Agradezco y acepto la designación de Gerente General de la compañía AVTEC AVANCES TECNOLÓGICOS S.A.. Quito, 4 de abril del 2013.

Guadalupe Margarita Román Dávalos
C.C. 170161256-4
Nacionalidad: Ecuatoriana

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 12059

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	13388
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/04/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5668
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	04/04/2013
FECHA ACEPTACION:	04/04/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AVTEC AVANCES TECNOLOGICOS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1701612564	ROMAN DAVALOS GUADALUPE MARGARITA	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

0000005

TGA

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

NOTARIA SEXTA - En aplicacion a la Ley Notarial DOY
FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en -2- hoja(s)

Quito a 26 ENE. 2015

TGA

Tamara Garcés Almeida
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA, CANTON QUITO

NOTARIA SEXTA - En aplicacion a la Ley Notarial DOY
FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en -2- hoja(s)

Quito a 17 MAR. 2015

TGA

Tamara Garcés Almeida
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA, CANTON QUITO

✓

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "AVTEC AVANCES TECNOLÓGICOS S.A."**

En la ciudad de Quito, a los doce días del mes de marzo del 2015, a las 9:00 horas, en la oficina de la compañía, ubicada en la avenida Naciones Unidas N° E-699 y Japón, se reúnen los Accionistas de la compañía "AVTEC AVANCES TECNOLÓGICOS S.A.", se procede a dejar constancia de los Accionistas que se hallan presentes y que representan el 100% del capital pagado de la empresa, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
GUADALUPE MARGARITA ROMÁN DÁVALOS	US \$ 400,00	400	50 %
SANTIAGO ALEJANDRO CORDERO BORRERO	400,00	400	50 %
TOTAL	US \$ 800,00	800	100%

Constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y artículo Décimo Noveno de la misma Ley, se instala la reunión; actúa como Presidente el arquitecto Santiago Cordero y como secretario su Gerente General, la señora Guadalupe Román Dávalos. El Presidente de la Junta declara formalmente constituida e instalada la reunión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía "AVTEC AVANCES TECNOLÓGICOS S.A." y ordena que la secretaria proceda a dar lectura del texto del orden del día previsto, quién señala:

ORDEN DEL DIA:

- 1. Resolver sobre el Aumento de Capital de la Compañía en US \$ 320.000,00 (trescientos veinte mil dólares) y la consiguiente reforma de estatutos.**

Puesto a consideración de los asistentes es aprobado y de esta manera se inicia su discusión y análisis:

Toma la palabra el Arquitecto Santiago Cordero Borrero, recuerda a los accionistas que en Acta de Junta de 22 de diciembre del 2014, la Empresa había resuelto realizar un aumento de capital de US \$ 180.000,00; en función de la exigencia de la Corporación Financiera Nacional de incrementar el Capital Social en un porcentaje equivalente o superior, al menos, al 10% de los siguientes rubros (aproximados): valor del activo (US \$ 420.000,00); e, inversiones por realizar (teca y melina -US \$ 800.000,00-), que totalizan US \$ 1'200.000,00, no obstante, agrega que el pasivo con la entidad financiera sumado al que ahora mantiene con los accionistas, sería elevado, por lo que, sugiere que los US \$ 180.000,00 acordados, no son suficientes para reflejar estados financieros sólidos. En este sentido, recomienda que el incremento se realice por, al menos, US \$ 320.000,00 (trescientos veinte mil dólares americanos), que se tomarían de la cuenta de pasivo "Cuenta por pagar Accionistas", mediante el sistema denominado "compensación de créditos", alternativa jurídica prevista en la Ley de Compañías que permite la transferencia de cuentas de pasivo a patrimonio; de esta manera, la "Cuenta por pagar accionistas" disminuiría de manera sensible; y, el "Patrimonio", se incrementaría de manera importante.

0000006



Analizada la propuesta planteada por el Arquitecto Cordero y frente a la evidencia de sus afirmaciones, se aprueba por unanimidad aumentar el capital en el monto ahora propuesto, a prorrata de la participación accionaria de cada uno de ellos en el capital social de la Empresa; por lo que la Junta General resuelve:

- a. Aprobar el aumento de capital social de la Empresa en la suma de US \$ 320.000,00 (trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América), conforme el cuadro distributivo de Aumento de Capital que se detalla a continuación:

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO	NUEVO CAPITAL	ACCIONES	%
Santiago Cordero Borrero	US \$ 400,00	US \$ 160.000,00	US \$ 160.400,00	160.400	50%
Guadalupe Román Dávalos	400,00	160.000,00	160.400,00	160.400	50%
TOTAL	US \$ 800,00	US \$ 320.000,00	US \$ 320.800,00	320.800	100%

- b. Como consecuencia del Aumento de Capital reformar el "Artículo Quinto" de los Estatutos de la Compañía, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO CUARTO.- CAPITAL: El Capital Social de la Compañía es de TRESCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 320.800,00) dividido en trescientas veinte mil ochocientas acciones y nominativas, ordinarias e indivisibles de una dólar cada una, suscritas y pagadas en la forma indicada en la cláusula quinta del presente estatuto, las mismas que se encuentran suscritas por el Presidente y Gerente General de la compañía."

- c. De la misma manera se dispone reformar el Cuadro de Integración del Capital que consta en los Estatutos de Constitución de la Compañía en los siguientes términos:

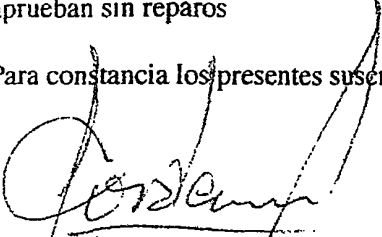
CLÁUSULA QUINTA SUSCRIPCIÓN E INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social de la compañía es de TRESCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 320.800,00), pagado conforme el siguiente detalle:

SOCIO	NUEVO CAPITAL	ACCIONES	%
Santiago Cordero Borrero	US \$ 160.400,00	160.400	50%
Guadalupe Román Dávalos	160.400,00	160.400	50%
TOTAL	US \$ 320.800	320.800	100%

La Junta General autoriza a la señora Gerente General de la Compañía para que eleve a escritura pública este Aumento de Capital, obtenga su aprobación de la Superintendencia de Compañías y lo inscriba en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

A las 11:00 horas y agotado el temario, el Presidente concede el receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta. A las 11:30 se reinstala esta Junta. La secretaria procede a dar lectura del texto, el cual se pone en consideración de los socios, quienes lo aprueban sin reparos

Para constancia los presentes suscriben la presente acta.

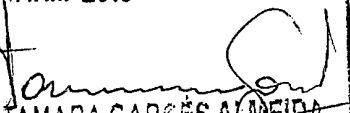

Santiago Alejandro Cordero Borrero
Accionista-Presidente


Guadalupe Margarita Román Dávalos
Accionista-Secretaria-GerenteGeneral

NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DOY
FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en - 2 - hojas)

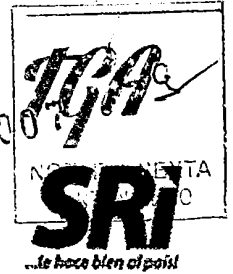
Quito a 17 MAR. 2015




TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA, CANTÓN QUITO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791972511001
RAZON SOCIAL: AVTEC AVANCES TECNOLOGICOS S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ROMAN DAVALOS GUADALUPE MARGARITA
CONTADOR: DOMINGUEZ PANIMBOSA FRANCISCO JAVIER

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 15/12/2004 **FEC. CONSTITUCION:** 15/12/2004
FEC. INSCRIPCION: 27/01/2005 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 21/02/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR.

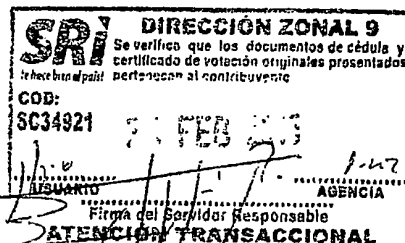
DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA CAROLINA Calle: AVENIDA NACIONES
UNIDAS Número: E-699 Intersección: JAPON Edificio: BANCO BOLIVARIANO Piso: 6 Oficina: 602 Referencia ubicación:
DIAGONAL AL CENTRO COMERCIAL INAQUITO Telefono Trabajo: 022245439 Telefono Trabajo: 022245440 Telefono
Trabajo: 022245441 Fax: 022469211 Celular: 099658914 Email: grijalvaygrijalva@andinanet.net
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GLGR021006 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 21/02/2015 08:31:01



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791972511001
RAZON SOCIAL: AVTEC AVANCES TECNOLOGICOS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 15/12/2004
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTION.
VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR.
ACTIVIDADES DE EXTRACCION DE MADERA

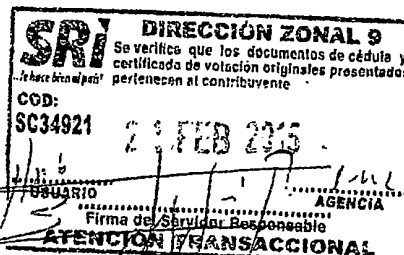
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA CAROLINA Calle: AVENIDA NACIONES UNIDAS
Número: E-699 Intersección: JAPON Referencia: DIAGONAL AL CENTRO COMERCIAL IÑAQUITO Edificio: BANCO BOLIVARIANO
Piso: 6 Oficina: 602 Telefono Trabajo: 022245439 Telefono Trabajo: 022245440 Telefono Trabajo: 022245441 Fax: 022469211
Celular: 099658914 Email: grijalvaygrijalva@andinanet.net

NOTARIA SEXTA - En aplicacion a la Ley Notarial DOY
FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en - 1 - hoja(s)

Quito a 17 MAR. 2015

TGA
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA, CANTÓN QUITO



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

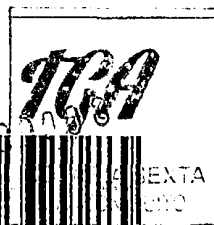
Usuario: GLGR021006 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 21/02/2015 08:31:01



Factura: 001-002-000001739



20151701006P00656



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20151701006P00656					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO O DISMINUCION DE CAPITAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		17 DE MARZO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	AVTEC AVANCES TECNOLOGICOS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791972511001		GERENTE GENERAL	GUADALUPE MARGARITA ROMAN DAVALOS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		320000.00					

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

Se otorga ante mí y en fe de ello confiero ésta
..... copia certificada, firmada y sellada en

17 MAR. 2015

Quito a,

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.





TRÁMITE NÚMERO: 19481

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	13410
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1487
RÉGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1701612564	ROMAN DAVALOS GUADALUPE MARGARITA	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)
FECHA ESCRITURA:	17/03/2015
NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AVTEC AVANCES TECNOLOGICOS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO



0000010

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	320000,00
Capital	320800,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3347 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 15 DE DICIEMBRE DE 2004, TOMO 135.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

